



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de la Oficina de Catastro Municipal de Talgua, Lempira por medio de la presente hace **CONSTAR**: que, en el mes de **enero** del año 2024, la Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira, no se extendió ningún **Dominio Pleno**.

Para los fines legales consiguientes, que al interesado convenga se le extiende la presente, en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el primero del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro.



[Handwritten Signature]
LOS HERNAN PINEDA GARCIA
OFICINA DE CATASTRO